



Alcaldía Municipal De Concepción

Departamento De Intibucá
Periodo 2022-2026



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio Concepción, Departamento de Intibucá **HACE CONSTAR QUE:** no se le ha entregado Las **RESOLUCIONES** de las **ACTAS** de sesiones de corporación a la encargada del PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA (OIP) debido que la mayoría de regidores están con inasistencia, en las siguientes fechas

Veintiocho (28) del mes de febrero año dos mil veinticinco (2025).

.Los Regidores con las inasistencia sin Justificación son los siguientes

.REGIDOR N 1 PABLO LAIMEZ LAINEZ , REGIDOR N 3 DENIA GUADALUPE GOMEZ CASTRO, REGIDOR N 5 HENRRY RAUL CANTARERO HERRERA , REGIDOR N 6 JOSE MELBIN LOPEZ MARQUEZ , REGIDOR N 8 ADA ASUZENA LOPEZ QUINTANILLA artículo 29 de la ley de municipalidades numeral 1 es obligación de la Corporación asistir a sesiones de Corporación

Firmo la presente en el Municipio Concepción, Departamento de Intibucá a los doce días del mes de Marzo año dos mil veinticinco


Alba Suyapa Castillo Del Cid
Secretaria Municipal

